

TARIFAS DERECHOS ACADÉMICOS (PERÍODO ACADÉMICO 2020-2021)

EXPRESADO EN UNIDADES CRÉDITO DE PREGRADO (TARIFA BASE)

ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LA CIRCULAR DE FIJACIÓN DE PRECIO DE LA UC DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VALOR UNIDAD CRÉDITO: 10 USD (equivalente en bolívares soberanos atendiendo al tipo de cambio oficial definido por el Banco Central de Venezuela: 0,18 PTR).

CONCEPTOS	COSTOS EN UC
Constancia de Admisión	1,25
Constancia de Estudio	1,25
Constancia de Estudios para el exterior	2,5
Copia Certificada de Acta de Grado	1,25
Copia Certificada de Acta de Grado para el exterior	2,5
Constancia de Notas por Escuela	1,25
Planilla de Horario	1,25
Constancia Certificada de tramitación de diploma	1,25
Constancia Certificada de tramitación de diploma para el exterior	2,5
Copia Certificada de Acta de Grado en pergamino	5
Constancia de Culminación de Estudios	1,25
Derecho de Grado	5
Derecho de Preinscripción de Pregrado	2,5
Derecho de Preinscripción de Postgrado	2,5
Diploma por Materia	3,75
Notas Certificadas	2,5
Notas Certificadas para el exterior	3,75
Solicitud de traslado interno	2,5
Solicitud de traslado externo	2,5
Solicitud de reserva de cupo	2,5
Solicitud de reincorporación (pregrado y postgrado)	2,5
Solicitud de ajuste de preinscripción	2,5
Solicitud de ajuste de inscripción	3,75
Puesto y Rango	1,25
Puesto y Rango para el exterior	2,5
Planilla de Reconocimiento de Estudios	2,5
Programas Certificados de Postgrado	5
Programas Certificados de Postgrado (en formato digital)	2,5
Programas Certificados de Postgrado para el exterior	5
Record Académico	1,25
Certificación de Programas de Pregrado	1,25
Certificación de Programas de Pregrado para el exterior	2,5
Certificación de copia en fondo negro del título	1,25
Certificación de copia en fondo negro del título para el exterior	2,5
Certificación de copias simples	1,25
Certificación de copias simples para el exterior	1,25
Constancia de Estudios Especial para el exterior	2,5
Sobre sellado para documentos	1,25
Constancia de Estudios para 4to. Nivel para el exterior	2,5
Certificación de Pensum para el exterior	2,5
Derecho de cambio o reposición de tarjeta de identificación (Caracas y Guayana: Tarjeta Inteligente)	2,5
Constancia de prácticas supervisada (Escuela de Educación)	1,25
Perfil de Egresado	1,25
Carta de Pasantías no académicas	1,25

Nota: Tarifas sujetas a revisión periódica.

Gustavo García Chacón
Vicerrectorado Administrativo